



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3148/2015

Expediente J D C 2015-203-81-00096.

Canelones, 4 de diciembre de 2015

VISTO: el punto N° 23 ingresado en carácter de grave y urgente del Orden del Día referente al tema: "Incendios en la Costa de Oro, balnearios Santa Ana, Argentino y zona rural".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala con relación a este asunto a las Comisiones Permanentes N° 1 (Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros) y N° 9 (Medio Ambiente).

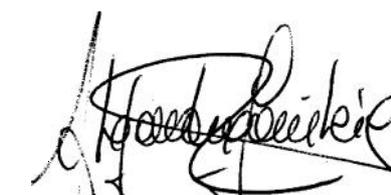
ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Remítase a las Comisiones Permanentes N° 1 (Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros) y N° 9 (Medio Ambiente), versión taquigráfica de lo expresado en Sala con relación a: "Incendios en la Costa de Oro, balnearios Santa Ana, Argentino y zona rural".

2. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOINEIX
Presidenta